

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 12 de Agosto de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

FRANCIA Y ESPAÑA

El Tratado sobre Marruecos

Un artículo de Gaston Routier

Más afortunada que la española, la prensa francesa ha conseguido publicar un avance del Tratado franco español sobre Marruecos. No podemos, pues, excusarnos de informar a nuestros lectores de lo que sobre tan importante asunto dicen los periódicos de la vecina república. Haremos constar, sin embargo, que, según ha dicho el ministro de Estado a los periodistas, el artículo de Gaston Routier contiene graves inexactitudes, aunque se aproxima bastante a la verdad.

Siguiendo España la conducta diplomática que se ha impuesto desde el primer momento, y que la acredita de prudente, no ha de faltar en ningún instante a la reserva indispensable en tan graves cuestiones.

El avance dado por la prensa francesa ha producido una impresión muy satisfactoria y son generales los elogios al Gobierno por la ardua labor realizada en estas negociaciones, transcendentales para los destinos de España.

El «Tratado de San Sebastián»

Le Petit Journal anuncia que es inminente la firma del Tratado franco-español, que pasará a la historia diplomática con el nombre de «Tratado de San Sebastián».

El citado periódico en un artículo de su colaborador M. Gaston Routier, publica las líneas generales del Tratado que son las siguientes, en lo referente a divisiones territoriales:

Las delimitaciones territoriales

«Primero.—Muluya.—Las demandas francesas han hecho que se establezca una línea fronteriza en el lugar en que figuraban en el mapa de 1904 alturas que no existen, siguiendo el curso del río Defla, señalando bien esta región y rectificando sobre el terreno el error geográfico cometido en el Tratado del año 1904.

«Segundo.—Lucus.—Se han notado también errores en el mapa de 1904.

«España renuncia a prolongar su frontera hasta el Sebbab, y la línea fronteriza seguirá exactamente el paralelo 35.

«La mayor dificultad estaba en la atribución a una de las dos potencias contratantes del monte Rami, que se encuentra por debajo del paralelo 25, pero que por su situación, a 7 kilómetros del Alcazarquivir, domina a esta ciudad y podría, una vez fortificado, tenerlo bajo el fuego de sus cañones. El Gobierno francés ha resuelto conceder el monte Rami a España y esta nación, teniendo en cuenta la proximidad de la costa, que se encuentra a 30 kilómetros, se ha comprometido a no erigir fortificaciones en ese punto, como no las establecerá, por compromiso contraído con Inglaterra, a orillas del océano.

«El valle del Earga está demasiado próximo a Fez para no exigir una pacificación rápida. Era, pues, necesario dar libertad a nuestras tropas para moverse a su gusto. El acuerdo franco-español divide el curso del Uarga en dos secciones: una, desde el nacimiento hasta la mezquita del jerife Tafraut, conservando España las dos márgenes. A partir de ese punto, el Uarga hace un codo y corre hacia el Oeste, casi paralelamente al Sebú, con el cual se confunde más abajo de Uazán. Estas dos márgenes entrarán en la zona francesa. La frontera ha sido establecida sobre las alturas que hay a lo largo de la orilla derecha del Uarga hasta un punto situado antes de Seifruí, desde el cual subirá a la frontera hacia el Norte, y contorneando el macizo de Uazán, cuyos jerifes son protegidos franceses desde hace sesenta años, irá a unirse a la frontera al Este de Alcazarquivir, en el paralelo 35. Quedan así bajo la necesaria salvaguardia los intereses de Francia y España, conservando España las comunicaciones sin interrupción entre el Oeste y el Este de su zona de influencia del Norte de Marruecos.

«Pero tanto a causa de la ignorancia en que se vive todavía respecto de la topografía de una gran parte de la región como a causa de la necesidad

de proceder a la división política del territorio entre las tribus que la habitan, y de las cuales una parte está bajo la dominación española y otra bajo la dominación francesa, la delimitación no será definitiva hasta que sea hecha sobre el terreno por la Comisión investigadora, que empezará a funcionar en cuanto los dos Gobiernos hayan procedido al cambio de ratificaciones del Tratado.

«Iñfi.—En esta parte España ha hecho enormes concesiones territoriales. Abandonando a Francia cerca de 200 kilómetros cuadrados que le atribuía el Tratado de 1904, su territorio se reducirá a 100 kilómetros de costa entre los ríos Dra, a 20 kilómetros del Norte de Iñfi, y el Sur del Nun. En el interior se extenderá el territorio español hasta Ait-bu Zit, ó sea una longitud de 30 kilómetros.

«La región costera entre el Nun y el Dra, unos 60 kilómetros, vuelve a Francia y le servirá de salida al mar entre el territorio de Iñfi y el resto de la zona de influencia española al Sur del Dra.

La internacionalización de Tánger

«Tánger.—Tánger será internacionalizada, según el deseo de Inglaterra, con una zona de 15 a 18 kilómetros de radio, dentro de la cual quedará comprendida la tribu del Fash.

Régimen de la zona española

«El Sultán será representado en la zona española por un califa, que gozará de todos los honores debidos al Sultán, y residirá en Tetuán, que será capital española. Será elegido por España de una lista de candidatos hecha por el Sultán. Su papel será puramente representativo. Tendrá junto a sí el residente general español, investido de todos poderes, como el comisario general francés de Fez.

«El residente general español (esto no figura en el Tratado) será, sin duda, un capitán general, que procurará ponerse de acuerdo con el comisario general francés para la aplicación de todas las medidas políticas y civiles decretadas por el Sultán y el califa, sobre todo para combinar la acción militar con las tropas francesas, lo cual será de gran efecto moral y práctico sobre los marroquíes.

«Podemos añadir que Tetuán será unido a Ceuta por un ferrocarril (ya existe una buena carretera); que se construirá un muelle en la desembocadura del río Martín, que entra en el Mediterráneo a seis kilómetros de Tetuán, y puede servir para preparar un puerto.

«Tetuán será unido a la línea férrea de Tanger Fez por un ramal a la altura de Arcila. Por último, se va a construir una buena carretera por el Gobierno español entre Tánger y Tetuán, y por ella circularán numerosos ómnibus y camiones-automóviles, que facilitarán las comunicaciones entre las dos ciudades, separadas por una distancia de 70 kilómetros.

«Misiones religiosas.—De los Tratados hispano-marroquíes de 1799, 1860 y 1861 resulta un privilegio para los franciscanos españoles. Pero España no ha hecho de ello cuestión de carácter exclusivo, y habiendo Francia declarado que reconoce las propiedades de las Misiones españolas en su zona, España se comprometió a pedir al padre Cervera, superior de los franciscanos y obispo español, que envíe franciscanos franceses a la zona francesa en número suficiente para asegurar el servicio del culto, aunque manteniendo siempre el número de franciscanos españoles necesario para las necesidades de la colonia española, numerosa en todo Marruecos y llamada a aumentar, como ha ocurrido en la provincia de Orán.

«Lo referente a la creación de diócesis nuevas es un resorte exclusivo del Papa, y Francia no podrá obtenerlo sino por negociaciones directas con la Santa Sede.

Organización administrativa

«Aduanas.—La cuestión económica es una de las más importantes. España y Francia asume todas las cargas en

sus zonas respectivas. Es pues, naturalmente que el importe de los derechos de Aduanas percibidos en la zona española correspondan a España, que se compromete a entregar al Banco del Estado en Marruecos la parte destinada al servicio de empréstito marroquí, de conformidad con los compromisos contraídos por el Maizen con este Banco.

«Tránsito.—Los artículos del Tratado establecen tres casos:

«Primero Las mercancías que atraviesen la zona española destinadas directamente a la zona francesa serán provistas en un documento mediante el cual no pagarán derechos sino en las Aduanas francesas, al cruzar la línea de tránsito.

«Segundo Estas mismas mercancías, si vuelven a la zona española después de permanecer en la nuestra, sufrirán ciertas formalidades para el reembolso de los derechos percibidos en la zona francesa y pagarán derechos a su entrada en la zona española.

«Tercero Las mercancías que queden en depósito en la zona española después de haber sido importadas en la nuestra y de haber pagado derechos de entrada deberán presentar para pasar a la zona francesa el certificado del pago de esos derechos, cuyo importe entregará ulteriormente la Aduana española a la Aduana francesa.

«De todas suertes el reembolso no se efectuará sino por encima de determinada suma, a fin de que España pueda hacer frente a las cargas de su Administración en la zona.

«Para facilitar la comunicación entre ambas zonas se ha acordado que haya una gran tolerancia en las entradas y salidas de las mercancías de poco valor.

«Deudas del Majzen.—Hay un artículo del Tratado que concierne a las deudas del Majzen y a la participación de España en el empréstito de liquidación que será necesario para saldar las cuentas atrasadas del Gobierno marroquí, especialmente las de los tabores de policía.

«Otro artículo fija en un 12 por 100 lo que representa el producto actual de los puertos de Larache y Tetuán para los ingresos españoles de los monopolios del tabaco.

«La proporción será revisada cada dos años, a fin de garantizar los intereses y para el bien común.

Otros extremos.—La firma

«Ferrocarril de Tánger-Fez.—Sabido es que una de las cartas explicativas del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911 obliga a Francia a proceder a la adjudicación del ferrocarril Tánger-Fez antes de emprender la construcción de cualquier otra línea férrea. Un artículo del Tratado franco-español se refiere, por consiguiente, a este ferrocarril que atraviesa las zonas española y francesa. En él se dice que la construcción y explotación serán confiadas a una Compañía franco-española, cuyos capitales serán compuestos de un 60 por 100 de dinero francés y un 40 por 100 de dinero español. Se podría conceder un 8 por 100 a capitales extranjeros.

«Francia y España tendrán la facultad de readquirir la línea de su zona respectiva después de la construcción de la red. Cada Gobierno trazará el proyecto de la línea en su zona y procederá a la adjudicación pública de las concesiones de construcción en un plazo determinado, que será cortísimo.

«Policía de las regiones fronterizas.—En interés común, un artículo del Tratado prepara la cooperación de las fuerzas armadas y de las autoridades militares de los dos países para reprimir sublevaciones y asegurar el orden en las fronteras, apoyándose mutuamente. Se previene sobre todo que en el caso en que una de las dos fuerzas de policía se viese momentáneamente impedida la otra podrá pasar la frontera y obrar en el territorio vecino, dentro de determinados límites. Esta cláusula es de importancia capital para evitar rozamientos entre los dos países y permitir el castigo inmediato de todos los rebeldes.

«La última cláusula, que prueba bien la cordialidad de la inteligencia de los países contratantes, establece que Francia y España se comprometen a someter al Tribunal de La Haya todas las diferencias eventuales que puedan sobrevenir en la aplicación del Tratado.

«Se espera que la firma será en los

primeros días de Agosto y que inmediatamente el Gobierno francés podrá proceder a la proclamación solemne de su protectorado en el imperio jerifiano y hacer la consiguiente notificación oficial a las potencias signatarias del Acta de Algeciras.»

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 10—3'50.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 85'35. Acciones Banco de España, a 000'00. Amortizable 5 p, a 102'40. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100. 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'73 por libra. París, vista, a 5'90 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 93'90. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 484'00.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 462

PROGRAMA

de las fiestas que se celebrarán en el Realejo-bajo, durante los días 17, 18 y 19 del actual mes de Agosto, para honrar a la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de los Aflijidos:

Sábado 17.—A las 4 de la mañana, repiques de campanas y lluvias de cohetes anunciarán al vecindario que comienzan las fiestas.

A las 9, misa cantada en el altar de la Santísima Virgen.

A las 8 de la noche, nombre con sermón que predicará el elocuente orador D. Jerónimo Padilla.

Terminado el nombre habrá paseo en la Plaza de la Iglesia, que se hallará convenientemente iluminada, y amenizado por la banda de música de este pueblo. En los intermedios se correrán graciosos caballos de fuego.

Domingo 18.—A las 10 de la mañana, solemne misa, con diáconos y exposición de S. D. M., cantándose a tres voces la de un distinguido compositor. El templo se encontrará delicioso y regiamente exornado en todos los actos religiosos.

A las 3 de la tarde llegará la Banda de música municipal del Puerto de la Cruz, que hará su presentación tocando alegres pasa-calles por las principales vías de la localidad; instalándose luego en el elegante y artístico templete no visto en la provincia, construido por los entusiastas jóvenes D. Felipe y don Vicente Siverio y Bueno y José Rodríguez Siverio, y colocado en la citada Plaza de la Iglesia, donde dicha banda ejecutará un magnífico concierto. Durante este concierto cruzarán el espacio multitud de cohetes y de globos aerostáticos.

A las 8 de la noche, nombre a la Venerada imagen con exposición de S. D. M., pronunciándose por el notable orador Venerable párroco de San Francisco de la Capital D. Francisco Herraiz Malo, un panegírico a la Virgen.

A continuación se efectuará, con toda pompa, la procesión de la Madre de los afligidos, que recorrerá la Plaza de la Iglesia y calles de la Iglesia y Cantillo. Tanto la plaza como las calles expresadas estarán perfectamente adornadas e iluminadas, quemándose durante la procesión infinidad de fuegos de artificio y ejecutando la referida agrupación artística del vecino Puerto, escogidas marchas. Al retornar la procesión y en el momento en que se coloque la Imagen bajo el templete instalado en la repetida Plaza, se verificará el imponente acto conocido por la «En trada», en el que habrá verdadero derroche de cohetes, bengalas y piezas de fuegos artificiales.

A las 10 de la noche paseo en la propia Plaza, que alegrará tocando preciosas partituras, la predicha Banda de música. En los intermedios se distraerá el público contemplando los fuegos artificiales, que se quemarán.

Lunes 19.—A las 9 de la mañana, función religiosa de «Las Proveedoras», en la que predicará el mencionado distinguido orador Sr. Herraiz Malo, saliendo luego, procesionalmente, la Imagen de la Santísima Virgen, acompañada de los proveedores y proveedoras y de la banda de música de esta población, y recorriendo las Plazas de la Iglesia y San Sebastián y las calles del

Medio, Márquez, Cruz Verde e Iglesia. A las 4 de la tarde, carrera de sortijas, a caballo, en la calle de la Iglesia. Para este acto regalarán hermosas cintas las distinguidas señoras y señoritas de este pueblo.

Realejo bajo, 10 de Agosto de 1912.

La Comisión de festejos.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 12 de Agosto de 1912.

Temperatura máxima a la sombra 29'6 Id. mínima 23'8 Id. media 26'7

CIRUJÍA YANQUI

Los ciegos verán con los ojos de otros

Nueva York. Los periódicos dedican largos comentarios a una maravillosa operación que ha hecho en Filadelfia el cirujano jefe del hospital municipal médico quirúrgico.

Hace siete años un mecánico yanqui se quedó ciego a causa de un accidente del trabajo.

Una brasa desprendida de la boca de un horno le quemó ambos ojos.

En enero último, el ex mecánico, que se llama Owen Harris, ingresó, para curarse unas calenturas, en el hospital de Filadelfia.

El cirujano jefe le tomó cariño, y un día le dijo:

—Ya está usted curado, pero no le daremos de alta. Se encuentra ciego y no quiero que salga de aquí mientras no haya recobrado la vista.

Owen sonrió tristemente.

—Yo no volveré a ver la luz del sol —repuso melancólico.

—No pierda la esperanza —contestó. le el cirujano jefe.

—Espere. Vamos a buscar a un individuo que consienta en prestar a usted la luz de uno de sus ojos.

Y pronunciadas que fueron estas enigmáticas palabras, le volvió la espalda.

A primeros de junio, el cirujano se aproximó una mañana a Owen Harris y le dijo con alegría:

—¡Regójese, amigo mío! Ya hemos encontrado al individuo en cuestión.

Tratábase de un sujeto a quien otro, en riña, le había medio saltado un ojo.

Harris y el herido fueron colocados en una misma habitación sobre dos mesas de mármol contiguas.

El cirujano jefe hizo al segundo la ablación de su ojo.

Luego, arrancando de la pupila de éste algunos tejidos, colocólos con cuidado infinito sobre uno de los abrasados ojos de Harris.

Terminada la operación y cubierta la muerta pupila del ojo restaurado de Harris con un vendaje especial, llevaron al ex mecánico a una estancia oscura.

Y en ella le han tenido hasta hace pocos días.

Cuando el operador consideró que los tejidos colocados sobre la pupila de uno de los ojos de Harris se habían adherido ya, levantó la venda.

Harris lanzó un grito:

—¡Veo! ¡Veo! —exclamó.

Distingua los objetos a corta distancia y parece que antes de tres semanas podrá leer un periódico.

Continúa en el hospital, esperando a que salten otro ojo a algún ciudadano de Filadelfia y que acaben de devolverle la vista.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden presentarse desde el lunes 12 del corriente, los miércoles y sábados no feriados de cada semana, de una a tres de la tarde, a percibir del Sr. Tesorero, D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 47 (a), el dividendo de cuarenta pesetas, por acción, cuyo reparto fue acordado en sesión de la Junta general de 30 de Julio último.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1912. — El Secretario - Contador, Juan N. Perera.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

Canalejas y otros ministros.

Madrid 10—22.

El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas y los demás compañeros suyos que se encontraban en esta corte, han salido para San Sebastián, con el objeto de celebrar un Consejo, que será presidido por S. M. el rey.

Dominguez Alfonso.—Una conferencia.

Madrid 10—22'35.

El diputado por esa circunscripción señor Dominguez Alfonso, ha salido de Madrid para la provincia de Ciudad Real donde pasará una temporada veraniega. Después irá a Tenerife.

El señor Dominguez Alfonso se despidió del señor Canalejas, celebrando con el jefe del Gobierno una extensa conferencia.

A este acto el señor Dominguez fué acompañado por el señor Hernández Sáyer.

Interventor Hacienda nuevo régimen. (Textual.)

Un incendio.—S. M. el Rey.

En Mazagán.

Madrid 10—22'53.

Según dicen de Andrinópolis, un voraz incendio ha destruido totalmente 300 casas. Ignórase aun si han ocurrido desgracias personales.

—Su Majestad el rey don Alfonso XIII ha llegado a San Sebastián de su viaje a Inglaterra.

—Noticias que se reciben de Mazagán, dicen que durante la información que allí se practica acerca de los sucesos últimos, se ha averiguado que existen varias divergencias entre el cónsul francés y el cónsul español.

El señor Canalejas confía en que este delicado asunto tendrá próximo y satisfactorio arreglo.

Consejo de ministros. Una elección. Muley Hafid. De una huelga.

Madrid 11—22.

Anuncian de San Sebastián que se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros presidido por S. M. el rey. De este Consejo aun no se tienen referencias.

—La prensa francesa insiste en que próximamente abdicará el Sultán de Marruecos Muley Hafid.

—Dicen de Málaga que se ha reanudado el servicio de tranvías, esperándose con este acto de los obreros que en breve se restablecerá allí la normalidad.

—Por el artículo 29 de la vigente ley electoral ha sido elegido diputado a Cortes por Sevilla el señor Luca de Tena, primo del diputado fallecido.

NOTICIA DESMENTIDA

El Sr. Cónsul de Montevideo en esta plaza, Don César Gaudencio, ha recibido un telegrama de la Legación uruguaya en Madrid, participándole que hasta aquella fecha se desconocía la noticia publicada por varios periódicos de esta localidad, sobre la muerte del Excmo. Sr. Presidente del Uruguay, D. José Batlle y Ordóñez.

En la colonia de dicha República, en esta Capital, ha causado esta noticia oficial gran regocijo, pues el Sr. Batlle es una de las primeras figuras del Sur de América.

Agradecemos al Sr. Gaudencio las atenciones que con nosotros ha tenido, facilitándonos todas las noticias que sobre este particular ha recibido.

Los viajeros del Tranvía de enharabuena

En vista de la tributación impuesta por el Ayuntamiento de la Laguna a la Compañía del Tranvía, por el tendido de las vías férrea y aérea y por las paradas de los coches en una parte de la Plaza de la Antigua, que posee dicha Compañía, por compra al Obispo de esta Diócesis cuya tributación asciende a cuatro mil y pico de pesetas mensuales, y como consecuencia de que los rumores que corren de que se ejerce presión para que el recurso interpuesto por la Compañía sea informado por la Comisión Provincial, en sentido contrario, el Sr. Director de la Compañía ha determinado que desde el domingo próximo, los tranvías que salen de Santa Cruz rindan su viaje un

poco más arriba de la Cruz de Piedra, y los que vienen de Tacoronte en San Benito.

Esperamos que los señores encargados de resolver esta cuestión, lo hagan, dentro de la más estricta justicia, atendiendo, con gran detención, los intereses de todas las partes, principalmente, los del público.

GUARDIA CIVIL

Maltratos

La Guardia Civil del puesto de Granadilla ha denunciado ante el Juzgado municipal de aquella Villa, a las vecinas de dicho pueblo, Efigenia de Vera Casañas y Celia González, por haberse maltratado mutuamente en la vía pública.

Escándalo

La de la Orotava ha detenido a Antonio Quintero Carmenati, por promover un fuerte escándalo en el pago de San Antonio.

NOTAS MARITIMAS

El sábado por la tarde entró en este puerto el vapor alemán «Mogador», con carbón mineral para D. Jacob Ahlers.

—También llegó el vapor inglés «Corinthie», procedente de Londres, con 640 pasajeros de tránsito para Wellington y escalas.

—Ayer por la mañana entró el vapor italiano «Citta di Torino», procedente de Génova, con 144 pasajeros de tránsito para Colón y escalas.

—Con cereales de tránsito para Inglaterra llegaron los vapores ingleses «Millpool» y «Trebias», procedentes de la Argentina.

—El vapor inglés «Treviesse», entró procedente de Rosario, con cereales de tránsito para Venecia.

—Procedente de Londres y escalas entró el vapor inglés «Agadir», con carga general para aquí.

—Esta mañana entró procedente de Funchal el vapor remolcador portugués «Mora», de 49 toneladas.

—Con carbón mineral para Buenos Aires llegaron esta mañana los vapores ingleses «Kelvindale» y «Purdey», procedentes de Inglaterra.

—Ayer entró el velero «San Bartolomé», de Matas Blancas, con piedra de cal.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

Para esta noche:

En la primera Sección; estrenos de películas y presentación de la aplaudidísima Consuelo Larios; y en la segunda, nuevas películas y la misma celebrada artista.

Salón Novedades

Para esta noche anuncian los programas la exhibición de las interesantísimas películas «Revista Pathe» número 115 y «Max-Linder, figurín de la moda».

«Las Hermanas Madrid» y la «Niña» presentarán nuevos números.

Del Gobierno civil

Recurso

El Ministro de la Gobernación ha dictado una R. O. desechando el recurso de alzada interpuesto por D. Lucas Alzola contra la resolución del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, anulando la adjudicación que el Ayuntamiento de Las Palmas hizo al referido Sr. Alzola, para que realizase el proyecto de abastecimiento de aguas de aquella ciudad.

De personal

Ha sido destinado a Gerona el vigilante, excedente en esta provincia, don Juan González Pérez.

A la sección de la Guardia de seguridad de esta Capital han sido destinados cuatro agentes de 3.ª clase.

Ecós de Sociedad

De la Península ha regresado nuestro distinguido amigo personal, Ilustrísimo Sr. D. Antonio Vivanco y Santillán, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Se encuentra enfermo en esta Capital, aunque no de cuidado nuestro apreciable amigo, el conocido comerciante de esta plaza, D. José Benítez Cabrera.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

Ha llegado de la Gomera a esta Capital el conocido industrial y amigo particular nuestro, D. Eliseo Moreno. Bienvenido.

En el Puerto de la Cruz ha dejado de existir el Sr. D. Antonio Silva. D. E. P.

Se encuentra entre nosotros el Diputado provincial por el Distrito de Santa Cruz de La Palma, D. Pedro Miguel de Sotomayor.

Le saludamos.

La distinguida señora esposa del músico mayor de la banda del Regimiento de Infantería, D. Manuel Bouza, se encuentra enferma de cuidado.

Deseámole un pronto restablecimiento.

Ha regresado de la Península el señor D. Eugenio Pastor, Director de la Estación Sanitaria de nuestro puerto.

Con el objeto de pasar la presente estación veraniega se ha marchado para La Laguna, acompañado de su familia, nuestro querido amigo particular el Contador de la Excmo. Diputación provincial, D. Pedro Fernaud y Díaz.

Acumulado de su señora esposa ha llegado a esta Capital el General de Brigada, D. Leopoldo Ruiz.

Le saludamos.

A consecuencia de una caída que sufrió desde el caballo que montaba, se encuentra enfermo en La Laguna el Teniente de la Guardia civil, D. Luis Piñol. Deseamos que el accidente no tenga consecuencias.

Acumulado de su distinguida familia se ha marchado para La Laguna, nuestro querido amigo personal, don Gonzalo Cáceres Baulen.

Encuétrase enfermo en esta Capital el joven D. Leoncio Delgado Barreto.

Le deseamos un total restablecimiento.

El sábado llegó a esta Capital la bella y joven señora esposa del empleado de este Gobierno civil, D. Mateo Esteban.

Después de largos padecimientos ha fallecido en la Orotava la respetable señora D.ª Edelmira Fajardo, esposa del teniente coronel de aquel regimiento y persona que gozaba de grandes simpatías en dicha villa.

A sus doloridos familiares le enviamos nuestro más sentido pésame.

SUCESOS

INCIDENTE.—Ayer tarde penetró en el Hospital el sujeto Eugenio Rodríguez Alfonso, intentando hacer un disparo de revólver contra el joven D. Arturo Corrales Vidal.

El presunto delincuente fué detenido por una pareja de la Guardia de Seguridad.

REYERTA.—En la Rambla del General Gutiérrez se promovió el sábado una acalorada reyerta entre Miguel Espinosa Sabina y Agustín Peraza Márquez, resultando este último con dos heridas en la mano derecha, que le fueron curadas en la clínica del reputado Dr. D. José Secchy.

El Espinosa, que se dió a la fuga, fué capturado en su domicilio.

HERIDO.—Por la Guardia de Seguridad fué conducido al Hospital civil el timonel del vapor inglés «Agadir», Juan González, que presentaba varias heridas producidas a consecuencia de una caída que sufrió desde la escalinata del muelle a una de las falúas.

UN CARRERO.—El carrero Domingo González Márquez, ha sido detenido por contestar en malas formas y no obedecer las órdenes de un agente de autoridad.

SUBSTRACCIÓN.—Por el vigilante Don Francisco Miranda, ha sido detenido el joven de 15 años, Manuel Moreno Mendoza, por sustraer varias cadenas de reloj en el taller de platería de Don Leopoldo Trujillo.

Se alquila el salón bajo de la casa núm. 13 de la calle de Candalaria. Darán razón: San Francisco 27.

EN LA OROTAVA

Accidente desgraciado

En el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama: «Alcalde Orotava a Gobernador civil, Tenerife.

Ayer tarde hallándose Sebastián Luis Pacheco, de doce años de edad, subido a un castaño que se halla en la finca denominada «Agua Mansa», de esta Villa, propiedad de la Sra. D.ª Celia Zamora, Viuda de Perdigón, cogiendo ramas para pasto de ganado, cayó del árbol y quedó muerto en el acto.

Juzgado instruye diligencias.» D. E. P. el desgraciado joven.

Al Sr. Gobernador Civil

A V. E. llamamos la atención sobre el inculcable hecho cometido en la Cuesta por los sujetos Juan del Pino, Daniel Morales Canino, Antonio Rodríguez León, Esteban Díaz García, Rogelio Rodríguez, José Lorenzo Núñez y Rafael Cabrera Pérez, que en el día de hoy han sido detenidos.

Estos sujetos, que según parece son los valientes de la Cuesta, al pasar por la carretera de esta capital las vendedoras de frutas Andrea Arocha Díaz y Trinidad González y Hernández, se adelantaron sobre éstas tirándoles las cestas al suelo y amenazándolas.

GUARDIA MUNICIPAL

Maltrato

Ha sido denunciado Clemente Lutzardo, por maltratar brutalmente a Mercedes Méndez.

Actos inmorales

Por cometer actos inmorales en la vía pública, han sido detenidos varios sujetos de esta Capital.

NOTICIAS

En el vapor español «P. de Sastre» llegó el sábado a esta Capital nuestro distinguido amigo personal don Ricardo Ruiz y Aguilar, padre del joven capitán de Caballería y propietario del periódico «Las Canarias», de Madrid, Dr. D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Al muelle bajaron a recibirlo numerosas personas de esta localidad.

Reciba el Sr. Ruiz Aguilar nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Por falta de tiempo aplazamos para nuestra edición de mañana, la réplica que merecen los artículos políticos que hoy ha publicado «La Región».

Hemos visto las interesantes y magníficas fotografías que el inteligente y reputado artista Sr. Lohr, fotógrafo alemán, obtuvo días pasados de las obras de las galerías de Roque Negro y Catalanes y lugares cercanos a ellas.

Estas fotografías, que son admirables, confirman, una vez más, el justo crédito del señor Lohr, a quien felicitamos.

En el Hipódromo (Melilla) se han dado varios casos de viruela seguidos de defunción.

El vapor español «Millán Carrasco», que se dirigía a Ceuta procedente de Algeiras, tuvo que ser remolcado por otro buque a causa de haberse quedado a media mar por pérdida de la hélice.

Ha quedado solucionada la huelga de cargadores del muelle de Río de Janeiro, iniciándose en el puerto de Santos el 5 de los corrientes.

Durante los cinco primeros meses del año actual el comercio de exportación de España ha aumentado en 71 millones de pesetas comparado con igual período del año anterior.

Deutsche - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A. G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telefónica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Movimiento marítimo

Día 9

ENTRADA DE VAPORES

98—General Dodds, francés, de Dakar para Burdeos; a Hamilton.

99—Saracen, inglés, de San Nicolás para Bremen; a Cory.

100—Livingstonia, inglés, de Arekangel para Natal; a Elder.

101—Liegeois, belga, de Amberes para Buenos Aires; a Cory.

102—Burgundy, inglés, de Rosario para Liverpool; a Hamilton.

103—Asunción, alemán, de Santos para Hamburgo; a Jacob Ahlers.

104—Oldenburg, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; a J. Ahlers.

105—San Andrés, noruego, de Canaria para Londres; a Thoresen.

106—Boulama, inglés, de Libreville para Hamburgo; a Elder.

107—Amiral Troude, francés, de B. Aires para Londres; a Hardisson.

108—Armasan, inglés, de Amberes para Buenos Aires; a Cory.

109—Atlante, español, de Cádiz para Canaria; a Brage.

110—Patani, inglés, de Liverpool para Opobo; a Elder.

111—Zephyrus, inglés, de San Antonio para Londres; a Cory.

112—Radames, alemán, de Hamburgo para Chile; a Hamilton.

113—Arion, inglés, de Newcastle; a Elder Dempster.

114—Lanzarote, español, de Canaria; a Eugenio Oliva.

REGISTRO CIVIL

Día 9

NACIMIENTOS

Antonia Lobatón y Calvente. Encarnación García y Santana. Leocadia González y González. Otilio García y Tuté.

Manuel Segundino Marrero Fumero. DEFUNCIONES

Gracia Cabrera y Jiménez, de esta ciudad, 18 años, soltera, Cañón Curvo uno.

Manuel Suárez Gutiérrez, de Lanzarote, 22 años, casado; San Antonio 1.

Isidro Sierra y Sierra, de San Miguel, casado, 75 años; Hospital Civil.

SE ALQUILA

en el punto denominado Salamanca, de esta Capital una hermosa casa y seis fanegadas aproximadamente de terreno.

Para informes dirigirse a la señora Douglas Crompton, en el hotel «Pino de Oro».

A VISO

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado a la de Imeldo Seris n.º 49.

SE ALQUILA la casa de la calle de la Noria número 41. Informarán en la calle de Viera y Clavijo núm. 14.

INTERESANTE

La magnífica y acreditada «Galería fotográfica» establecida en la calle de San Francisco número 12 de esta Capital, propia para «amateurs» ó profesionales, se vende ó se arrienda a quien lo solicite.

La mencionada «Galería» se halla dotada de material suficiente y moderno a más de poseer buenas habitaciones para vivienda del comprador ó arrendatario.

Pueden dirigirse las ofertas al establecimiento de D. Anselmo J. Benítez.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado.

Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

Raquitismo

cuidándolo desde un principio debidamente se puede evitar y curar, pero si el tratamiento es iniciado cuando ha empeorado. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hijo Anita de 6 años de edad hacia 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias a la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males.» Manuel Galera-Ollella del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? ¿Puedo comprar la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Representante: Juan F. Cermeño — Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á
ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de
SUECIA Y NORUEGA

Capitalistas... Propietarios... Agricultores...

El Banco de las Cooperativas Integrales, compra grandes fincas ó latifundios, siempre que reunan condiciones para ser revendidas á los labradores particularmente y á plazos (pagaderos durante veinte años) con el fin de aumentar el número de propietarios y disminuir el de labradores emigrantes. (Según la estadística oficial de emigración de la República Argentina, correspondiente al año 1911, llegaron á aquella nación solo en dicho año, 44.795 labradores españoles).

Imposiciones del capital: Las admite este Banco desde una hasta un millón de pesetas.

Interés: El 6 por 100 fijo ó el 4 por 100 temporal á elección del imponente.

(Las imposiciones al 4 por 100, merced á nuestro original y matemático sistema financiero, que se demuestra y detalla á quien desee, llegarán á multiplicar por siete, en plazo muy breve en esta primera emisión, el capital imponente).

Garantía: La hipotecaria de las fincas, cuyo valor aumenta extraordinariamente al ser parceladas.

Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Conde de Retamoso.

Gerente: D. Luis Sala y Espiell.

Nota: Este Banco al mismo tiempo que reparte una finca entre los labradores, les crea (con capital independiente del que ingresa para compras de fincas) una Cooperativa Integral, del tipo de las que viene creando con éxito creciente desde 1908; les dirige técnicamente y les facilita todo lo necesario para la explotación científica y reproductiva de la agricultura.

Informes y detalles: Al Delegado en Canarias, Dr. D. Manuel Fernández Pineiro, (Adeje), Tenerife, ó por carta á las oficinas centrales: Plaza de San Martín 5, Madrid.

Nota de interés: En el correo que saldrá de Cádiz el día 7 de Agosto, llegará á estas islas para inaugurar en ellas algunas cooperativas, el Director Gerente del Banco, quien dará á conocer la obra en conferencias públicas que se anunciarán previamente y estará á disposición del público, mientras dure su permanencia en estas islas.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Chauffer con título mecánico

desea colocación. Razón: en esta imprenta, San Francisco núm. 32.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (c. l. hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37—(antes Barranquillo) = Santa Cruz de Tenerife.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21

Teléfono núm. 406



Sellos de cautchuc Se hacen en los talleres de este periódico

Alberto no la volviera á ver; y después de todo esto, no habia podido escapar de que la descubriera Gustavo, de quien apenas se habia acordado.

Ahora era éste, al lado de Adriano, la persona en que más pensaba.

—Por fortuna es honrado y cumplirá su palabra— se decía.—Antes de comunicar á su amo que me vió, me avisará y entonces me irá de Inglaterra, pues aquí no tengo refugio alguno seguro. Tengo que proceder así porque el generoso Adriano, que aún me ama, bajaría en la escala social casándose conmigo, y no quiero que por causa mía se deshonre ante los de su casa. No quiero que el nombre de su esposa ande en boca de los ociosos amantes del escándalo, ni que se diga que ella fué la que figuró en el proceso de Derby. ¡Oh, no! Jamás permitiré que se degrade casándose conmigo.

El resto del día lo pasó haciendo proyectos de viaje; diciéndose que en Inglaterra era para ella muy difícil encontrar asilo seguro.

El doctor Charles, que era su único amigo, debía saber sin duda á donde sería más conveniente que se dirigiera y le ayudaría á buscar una colocación en un país extranjero.

Le tendría que escribir ese mismo día, diciéndole que no se sentía feliz en aquella casa, y que quisiera ir al extranjero en busca de la tranquilidad que en su propio país no podia encontrar, en vista de que todo le recordaba su vida pasada, que deseaba olvidar.

Era ya tarde, cuando oyó el ruido del coche y de los caballos, que indicaban que la familia habia vuelto á la casa con sus huéspedes.

Verónica regresaba del paseo de muy mal humor. Habia pasado el día entero al lado de lord Chandon,

—Os lo prometo, señorita—dijo Gustavo.
—Yo te lo agradezco. Tal vez no tenga oportunidad de volverte á ver; pero puedes escribirme lo que hayas resuelto. Sabes que aquí me llamo Margarita Nolte.

—Lo haré como desea usted—aseguró él.

XXXV

Muy ajenos estaban Azucena y Gustavo de suponer que la entrevista que acababan de tener habia sido espiada nade menos que por la escudriñadora mirada de una mujer celosa.

Catalina Mansfiel, una de las criadas de la señora Dartel, se habia apasionado de Gustavo; y siendo ella para los de su clase bastante bonita y graciosa, no estaba acostumbrada á que se la despreciara.

Gustavo á su vez que era de buena presencia, pero algo flemático, no habia observado todavia que fuera el objeto de predilección de la joven sirvienta; mientras que ésta no buscaba más que una ocasión para dársele á entender.

En tal estado se encontraban las relaciones entre ambos, cuando la familia Dartel emprendió con los huéspedes el paseo á Brocton, quedando aquel día los criados en libertad de hacer lo que mejor les pareciera.

A Gustavo se le ocurrió lo mismo que á Azucena, ir

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
9 Agosto	Palatia	4500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
11 »	Adolph Woermann	7400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
19 »	Anna Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa.
25 »	Henny Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 »	Paul Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Melilla	Del 14 al 15 de Agosto	16 Agosto
Mogador	Del 21 al 22 de Agosto	23 de Agosto

Tomad siempre
Histogeno
Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermeda-
des consuntivas en ge-
neral.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias
que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Atlante	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
Ciudad de Cádiz		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	15 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
León XIII	16 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	Cádiz y Barcelona
Montevideo	31 Agosto	ta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordoen Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vnde é Hijo de Juan La-Roche.

Atodos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).
SELLOS de caucho se hacen en esta imprenta.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Durham Castle		15 Agt.
Braemar Castle		29 »
Corinthie		12 Agt.
Arawa		22 »
Galician		15 Agt.
Tainui		16 »
Waimate		20 »
Guildfor Castle*		22 »
Miltiades		22 »
Intaba *		23 »
Galway Castle		28 »
Antonia		27 Agt.
Frankenwald		5 Sept

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Día 8 de Agosto el vapor SAN ANDRES
Día 15 vapor SAN MATEO.—Día 22 vapor SAN MIGUEL
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de los Vapores, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 3 de Agosto vapor SEGOVIA.
El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Día 7 vapor AVETORO.
» 15 » AGUILA
» 21 » AVOCET
» 29 » ANDORRHA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores Andorriha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetore billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse á los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

á pasear á orillas del mar; y cuando Catalina lo vió marchar en aquella dirección, considerando que la oportunidad no podía ser mejor, corrió á su cuarto para arreglarse un poco, se puso su sombrero, tomó un chal y se echó á andar por donde había visto desaparecer á Gustavo.
Anduvo bastante rato por las veredas del parque y por la playa, mirando en todas direcciones, cuando repentinamente oyó voces, y después de escuchar atentamente, reconoció que eran las de Gustavo y Azucena.
Se acercó sin hacer ruido, y aunque no le fuera posible enterarse de lo que decían, pudo sin embargo verlos en conversación muy animada, y á Azucena hablando como en tono suplicante.
Esto le bastó para forjar en su imaginación una historia á su modo, dictada, como era natural, por la pasión de los celos.
Regresó, pues, á la casa, decidida á tomar venganza de lo que ella consideraba una afrenta.
—Es mucho lo que me chocan las ayas—dijo, apenas había ocupado de nuevo su lugar en la cocina.—Yo soporto á las verdaderas señoras, pero no á las que tienen pretensiones sin serlo en realidad.
María King, que había cobrado cariño á Azucena, respondió en seguida:
Puedes decir lo que quieras, pero la señorita Nolte es una verdadera señorita. Yo entiendo de eso más que tú.
—¡Unaseñorita!—exclamó Catalina, en tono burlón.
—Las señoritas no tienen una conversaciones secretas con los criados, como lo hace vuestra Nolte. Yo misma la he visto en el parque, con el cabello en desorden, en

compañía de Gustavo; hablando y gesticulando; lo cual por lo demás no dejaré de comunicar á la señora Dar-tel.
Entre tanto, regresaba Gustavo también á la casa muy pensativo.
Se decía que tal vez hubiera un secreto que él no conocía; que en todo caso era de suponer que la señorita Vogán sabía lo que decía, y que en tal virtud sería no tan sólo cuestión de honradez sino de prudencia, el cumplir su promesa de avisarla la resolución que tomara.
Además de eso, habían llegado á sus oídos ciertos rumores de relaciones entre su amo y una de las jóvenes de la casa lo cual era una razón más para esperar al menos que esté punto se aclarase.
Le preocupaba tanto esta cuestión, que apenas hacía caso de lo que pasaba á su derredor; no observó que Catalina contestaba á sus preguntas en tono brusco ó sarcástico, ni entendió las alusiones á la «gente hipócrita» y á los «caminos torcidos.» Por fin después de mucho pensar, se dijo:
—El esperar creo que no perjudicará en ningún caso. Voy á escribir á la señorita Vogán que por ahora guardaré el secreto; al menos mientras no le vuelva á hablar. Me suplicó tanto, que no debo suponer que tiene algún motivo.
A Azucena, por su parte, no le parecía sino que la mala suerte la perseguiera de una manera constante, implacable, cruel.
Había considerado el castillo de Hulmes como un refugio seguro, y tras ella había venido Adriano; había procurado desde la llegada de éste evitar todo encuentro; había renunciado á sus paseos por la playa para que

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Catalina
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á
Santiago de Cuba y Habana
con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor inglés
Akassa
de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Agosto con destino á
LIVERPOOL
con hueco disponible para 31 pasajeros de 1.ª, 3 de 2.ª clase, 400 toneladas métricas en las bodegas, y 2000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Olenda
de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Agosto con destino á
LIVERPOOL
con hueco para 26 pasajeros de 1.ª clase, 4 de 2.ª clase y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés
Gando
de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Agosto con destino á
LIVERPOOL
con hueco para pasaje y carga.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.
Imp. de F. S. Moloway